



ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC JALISCO. -----

En Jocotepec Jalisco, México, siendo las 08 horas con 30 minutos del día 12 de enero del año 2022 dos mil veintidós, en el Salón de Cabildo ubicado en Palacio Municipal, calle Hidalgo s/n, Jocotepec Jalisco, se celebra la sesión de instalación del Comité de Adquisiciones del Municipio de Jocotepec, Jalisco, ello con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 inciso 5, artículo 23, artículo 24 fracción XX, artículo 25 y 30, artículo 47 punto 1, 64, 65, 67 y 69 puntos 1, 2, 4, y de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como lo establecido en el artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Jocotepec, Jalisco. Se encuentran presentes por parte del municipio:

- El Presidente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Jocotepec, Jalisco José Miguel Gómez López;
- Lic. Jaime Alejandro Mendoza Larios, Encargado del Órgano de Control Interno;
- Martín Hernández Macías, quien funge como Secretario Ejecutivo de éste comité;
- Bertha Marcela Góngora Jiménez, Encargada de la Hacienda Pública Municipal;
- C. Armando Pérez Hernández, Oficial Mayor;
- Ing. Francisco Salazar Hernández, del área de Desarrollo rural;
- Lic. César Adrián Camarena Flores, de la dirección jurídica;

Por el sector empresarial asisten:

- Paola Lizeth Nuño González, como representante de la Federación de Mujeres Profesionistas y de Negocios (Femac);
- Mtro. Edgar Alejandro Cibrián Reynoso, por la Asociación Mexicana de la Industria de la Construcción A.C. (AMIC);
- José Camarena Olmedo del Sector de Comerciantes del Municipio de Jocotepec;
- Eduardo Mancilla Aceves, del sector de Producción de Berries.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión de Instalación del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de servicios para el Municipio de Jocotepec Jalisco, celebrada el día miércoles 12 de enero del 2022.



Todos con personalidad debidamente acreditada para la instauración y toma de protesta del comité de adquisiciones.

ORDEN DEL DÍA

- I. Asistencia y verificación de quórum legal.
- II. Toma de protesta a los vocales.
- III. Aprobación del orden del día.
- IV. Propuesta calendario de sesiones ordinarias.
- V. Asuntos varios

PUNTO I ASISTENCIA Y QUÓRUM LEGAL : En el desahogo del punto I del orden del día, el presidente del Comité de Adquisiciones da la bienvenida a los asistentes al Municipio de Jocotepec, Jalisco y hace constar la asistencia de los representantes que se mencionan al inicio de la presente acta y al encontrarse 8 de los 8 nuevos integrantes del comité, José Miguel Gómez López Presidente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Jocotepec y según lo establecido en el artículo 28 del reglamento de Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Jocotepec, Jalisco, señala que se cuenta con quórum legal necesario y declara instalada la sesión del Comité de Adquisiciones.

PUNTO II. TOMA DE PROTESTA DE LOS VOCALES: Continuando con el siguiente punto del orden del día y con fundamento en lo establecido en el artículo 27 párrafo 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como lo establecido en el artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Jocotepec, Jalisco, el presidente del Comité de Adquisiciones señala el cargo de Secretario Técnico recae en Martín Hernández Macías, titular del Departamento de Proveeduría, siendo él quien ejercerá las facultades y obligaciones de la Unidad Centralizada de Compras.

Por otra parte, se procede a solicitar y acreditar a aquellos representantes de organismos y cámaras que fungirán como VOCALES de éste Comité de Adquisiciones conforme lo establece la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 25 y el artículo 18 del

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión de Instalación del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de servicios para el Municipio de Jocotepec Jalisco, celebrada el día miércoles 12 de enero del 2022.



Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Jocotepec, Jalisco, los representantes serán de las siguientes entidades:

Federación de Mujeres Profesionistas y de Negocios (Femac)
Vocal titular: Paola Lizeth Nuño González

Asociación Mexicana de la Industria de la Construcción A.C. (AMIC)
Vocal titular: Mtro. Edgar Alejandro Cibrián Reynoso

Sector de Comerciantes del Municipio de Jocotepec:
Vocal titular: José Camarena Olmedo

Sector de Producción de Berries
Vocal titular: Eduardo Mancilla Aceves

Una vez que ha sido acreditada la representación respectiva de los organismos e instancias antes enlistadas el Presidente José Miguel Gómez López pidió a los miembros que conforman éste comité que se pusieran de pie y levanten su mano derecha para tomarles protesta de ley y preguntarles lo siguiente:

¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución General de la República, las Leyes que emanen de ella, la Constitución Política del Estado de Jalisco y en particular la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las Políticas y Lineamientos que rigen el marco jurídico de adquisiciones y mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio de Jocotepec?

A lo que todos y cada uno de los integrantes del comité responden: **SÍ PROTESTO.**

Si no lo hicieran así, que la Nación, el Estado y el Municipio de Jocotepec se lo demanden.

Como consecuencia de lo anterior y siendo las 8:53 am del 12 de enero del 2022, el Presidente José Miguel Gómez López declara formalmente el inicio de las actividades de este Comité de Adquisiciones del Municipio de Jocotepec Jalisco para el periodo que termina el 30 de septiembre del 2022.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión de Instalación del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de servicios para el Municipio de Jocotepec Jalisco, celebrada el día miércoles 12 de enero del 2022.



PUNTO III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA: El Presidente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Jocotepec el C. José Miguel Gómez López en uso de la palabra procede a dar lectura al orden del día para su aprobación, una vez hecho lo anterior pregunta a los miembros del Comité con derecho a voto si en su caso están de acuerdo con el mismo lo manifiesten levantando la mano y fue aprobado por unanimidad.

PUNTO IV. PROPUESTA DE CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS: Continuando con el punto del día el Presidente José Miguel Gómez López da a conocer a todos los asistentes la propuesta de las sesiones ordinarias según el artículo 25 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Jocotepec en donde indica que se realizarán trimestralmente y les pregunta a los miembros del comité si están de acuerdo y si emiten su voto a favor se sirvan de levantar la mano, para lo cual todos los miembros asistentes levantan la mano indicando su conformidad por unanimidad.

El calendario es el siguiente:

Primera sesión ordinaria	17 de marzo de 2022
Segunda sesión ordinaria	14 de junio de 2022
Tercera sesión ordinaria	13 de septiembre de 2022
Cuarta sesión ordinaria	14 de diciembre de 2022

Se les recordó a los miembros del Comité que se pueden realizar sesiones extraordinarias como sea necesario.

PUNTO V. ASUNTOS VARIOS.

PRIMER ASUNTO

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión de Instalación del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de servicios para el Municipio de Jocotepec Jalisco, celebrada el día miércoles 12 de enero del 2022.



El Presidente C. José Miguel Gómez López menciona que es de su interés designar como suplente de Presidente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Jocotepec al Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón.

Asimismo quiero hacer la propuesta de que tanto las convocatorias como las sesiones se puedan realizar de forma física y presencial o de forma virtual, en atención a las medidas de contingencia que imperan en nuestro estado y municipio, y de conformidad a lo establecido en el artículo 28 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 26 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Jocotepec, Jalisco. A lo que los miembros del Comité levantaron su mano aprobando la propuesta.

SEGUNDO ASUNTO

El Presidente C. José Miguel Gómez López pregunta a los miembros del comité las direcciones de correo electrónico en las que pueden hacerles llegar notificaciones oficiales e información para el ejercicio de sus facultades.

TERCER ASUNTO

El Presidente C. José Miguel Gómez López con relación a lo establecido por el artículo 65 fracción II, que menciona que *“Artículo 65. 1. El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en el día, lugar y hora previstos en la convocatoria a la licitación, o en su caso, de la derivada de la última junta de aclaraciones, conforme a lo siguiente: II. De entre los licitantes que hayan asistido, éstos elegirán a cuando menos uno, que en forma conjunta con al menos un integrante del Comité designado por el mismo, rubricarán las partes de las proposiciones que previamente haya determinado la convocante en la convocatoria a la licitación, las que para estos efectos constarán documentalmente;”* se desprende que un integrante de este comité debe rubricar las proposiciones presentadas en el acto de presentación y apertura, por lo que pregunto en este momento a los integrantes del comité, quien pudiera ser el representante del mismo que pueda estar asistiendo a los actos de presentación y apertura de proposiciones para efectuar la firma.

Después de una deliberación los miembros del comité designan al titular del órgano de control interno para que sea quien represente al Comité en dichos actos.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión de Instalación del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de servicios para el Municipio de Jocotepec Jalisco, celebrada el día miércoles 12 de enero del 2022.



SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL DESIGNAR AL TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO PARA QUE SEA QUIEN REPRESENTE AL COMITÉ EN DICHS ACTOS.

El Presidente C. José Miguel Gómez López pregunta a los miembros del Comité de Adquisiciones de Jocotepec si existe en este momento algún otro asunto para tratar o desahogar, a lo que todos manifiestan que no hay asuntos pendientes al momento.

No habiendo ningún otro punto por desahogar se procede a la clausura de la sesión.

PUNTO VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN: Sin más asuntos que tratar el Presidente del Comité de Adquisiciones José Miguel Gómez López, da por clausurada la sesión siendo las 9:20 horas, firmando la presente acta los que en ella intervinieron.

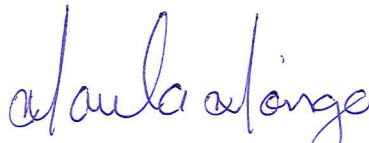
Jocotepec, Jalisco a 12 de enero del 2022.


Lic. José Miguel Gómez López

Presidente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Jocotepec, Jalisco


C. Martín Hernández Macías

Secretario Ejecutivo



Lic. Bertha Marcela Góngora Jiménez
Vocal Hacienda Pública Municipal

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión de Instalación del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de servicios para el Municipio de Jocotepec Jalisco, celebrada el día miércoles 12 de enero del 2022.



C. Armando Pérez Hernández
Vocal Dirección de Administración

Ing. Francisco Salazar Hernández
Vocal Dirección de Desarrollo Rural

Lic. Paola Lizeth Nuño González
Vocal Representante de la Federación de Mujeres Profesionistas y de Negocios
(Femac)

Mtro. Edgar Alejandro Cibrián Reynoso
Vocal Representante de la Asociación Mexicana de la Industria de la Construcción A.C.
(AMIC)


C. José Camarena Olmedo
Vocal Sector de Comerciantes del Municipio de Jocotepec

C. Eduardo Mancilla Aceves
Vocal Sector de Productores de Berries.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión de Instalación del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de servicios para el Municipio de Jocotepec Jalisco, celebrada el día miércoles 12 de enero del 2022.



GOBIERNO MUNICIPAL DE
JOCOTEPEC
2021 - 2024


Lic. Jaime Alejandro Mendoza Larios
Encargado del Órgano de Control Interno


Lic. César Adrián Camarena Flores
Titular del Área Jurídica



La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión de Instalación del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de servicios para el Municipio de Jocotepec Jalisco, celebrada el día miércoles 12 de enero del 2022.

Hidalgo Sur No.6, Colonia Centro Jocotepec, Jalisco.
C.P. 45800 Telefonos: 01 (387) 76 3 19 19 / 76 3 00 74